



ALUMNO

Daniel Alexander Sánchez Morales

DOCENTE

Gladis Adilene Hernández López

TRABAJO

Super nota

MATERIA

Bioética

ENFERMERIA

“1-A”

# CONDICIONES LABORALES

## CONDICIONES DE TRABAJO

son aquel conjunto de obligaciones y derechos que se imponen mutuamente y de manera reciproca los trabajadores y patrones en virtud de las relaciones de trabajo que se dan entre ellos.

Dentro de ellas se comprenden los siguientes rubros:

- jornada de trabajo
- descansos laborales
- derecho a vacaciones
- salario
- aguinaldo



## JORNADA DE TRABAJO

el trabajador y el patrón fijaran la duración de la jornada, sin que en ninguno de los casos pueda ser mayor a los límites legales

## DIAS DE DESCANSO

la ley federal del trabajo establece que por cada seis días de trabajo, el trabajador disfrutara de un día de descanso con goce de sueldo íntegro.

aquellos trabajadores que laboren en día domingo, tendran derecho de una prima adicional del 25% sobre salario.



## DÍAS DE VACACIONES PARA 2023

Años de servicio	Días de Vacaciones
1 Año	11 Días
2 Años	14 Días
3 Años	16 Días
4 Años	18 Días
5 Años	20 Días
De 6 a 10 Años	22 Días
De 11 a 15 Años	24 Días
De 16 a 20 Años	26 Días
De 21 a 25 Años	28 Días
De 26 a 30 Años	30 Días
De 31 a 35 Años	32 Días



## VACACIONES

todo aquel trabajador que tenga más de 1 año de servicios disfrutara de un periodo anual de vacaciones pagadas, que no podrán ser inferiores a 6 días de labores

## SALARIO

es la retribucion que el patrón paga al trabajador por el trabajo que este realiza. dispondrán de forma libre de su salario.



## AGUINALDO

los trabajadores tendrán derecho a percibir un aguinaldo anual equivalente a 15 días de salario, por lo menos y deberán pagarse antes del día 20 de diciembre



## INTEGRACION DE SALARIO

puede fijarse por diferentes maneras, ejemplo:

el derecho laboral mexicano regula la integración del salario mediante un sistema de naturaleza mixta.

- por unidad de tiempo
- por unidad de obra
- por comisión
- a precio alzado

## OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y LOS PATRONES

obligación del patrón

- higiene y seguridad
- informar de plazas vacantes
- pagar salarios
- trato respetuoso a su personal
- proporción a 5000 m de terreno



obligación del trabajador

- avisar sus faltas
- respetar las normas
- cuidar el material de trabajo
- obedecer al patrón
- trabajo de calidad

## ELEMENTOS DE LA EMPRESA

para los efectos de las normas de trabajo, se extiende por empresa, la unidad económica de producción o distribución de bienes o servicios y por establecimiento la unidad técnica que como sucursal, agencia etc. sea para integrar y contribuir a la realización de los fines de la empresa.

dos grandes grupos

naturaleza personal y los de tipo personal



## BIBLIOGRAFIA

BERMÚDEZ CISNEROS, Miguel; Derecho del trabajo; Oxford; 1 edición 4 reimpresión; México; 2004.

C.D. Suprema corte de justicia de la Nación; Legislación laboral 2007; México